



5240- PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Área de Arquitectura Tecnológica –
Visión Tecnológica



ÍNDICE

1 OBJETO.....	3
2 PRESUPUESTO	3
3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	4
3.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas.....	4
4 CONDICIONES PARTICULARES.....	5
4.1 Plazo de entrega.....	5
4.2 Penalizaciones	5
4.3 Garantía.....	6
4.4 Forma de pago.....	6
4.5 Criterios de adjudicación	6
4.5.1 Criterio/s cuantificable/s automáticamente – Sobre B	6
4.6 Perspectiva de género	9
5 ANEXO A. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.....	10



1 OBJETO

Suministro de Tableta de tinta electrónica y accesorios.

Este suministro se realizará sin compromiso de consumo por parte de Lantik S.A. M.P., a consumir bajo demanda y aplicando el importe unitario especificado.

2 PRESUPUESTO

El importe total máximo del expediente es de Importe neto **82.000** euros. IVA (%) 21. Importe total **99.220** euros.

Lantik incluirá para este fin, bajo contrato, el importe anteriormente indicado a consumir bajo demanda sin compromiso de consumo por parte de Lantik aplicando el importe unitario especificado.

El volumen calculado, corresponde a las necesidades, según el presupuesto actual. Dado que no se dispone de información presupuestaria de todo el periodo que cubre el contrato más las necesidades de modernización tecnológica que puedan surgir, es necesario incorporar la posibilidad de un incremento de hasta un 20% adicional.

La empresa licitadora deberá indicar el importe unitario del equipamiento, el precio máximo se establece en:

Equipamiento	Máximo (Euros sin IVA)
Tableta de tinta electrónica	400€
Funda tipo libro	182€
Funda tipo libro con teclado	228€
Lápiz	148€
Puntas para lápiz	16€
Suscripción anual (si es necesaria)	42€



3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas

Las especificaciones técnicas mínimas, con los valores del equipo con la configuración por defecto de fábrica sin ningún tipo de configuración-manipulación adicional y sin ningún tipo de adaptador adicional, requeridas son las siguientes:

- Pantalla:
 - Monocromo
 - Tamaño mínimo de 10" y máximo de 11"
 - Resolución de mínimo 225 DPI
 - Interfaz capacitiva multipunto
 - Legible bajo la luz solar
 - Número de niveles de presión de mínimo 4000
- Lápiz. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional):
 - Peso máximo de 20 gr
 - Incluye borrador
 - Magnético
 - No necesita carga
 - Color negro
 - Con puntas intercambiables. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional).
- Funda. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional):
 - Funda tipo libro
 - Se gira 360°, pudiendo trabajar con la funda puesta
 - Anclaje en el Tablet mediante imanes
 - Color negro
- Funda con teclado. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional):
 - Funda tipo libro con teclado en español incluido
 - Se gira 360°, pudiendo trabajar con la funda puesta
 - Varias posiciones de visionado
 - Anclaje en el Tablet mediante imanes
 - No necesita carga
 - Peso máximo de 460 gr
 - Color negro
- Almacenamiento interno de mínimo 8GB



- Memoria RAM de mínimo 1GB
- Batería Li-ion recargable con duración de 2 semanas. Deberá poder mostrarse en pantalla el porcentaje de batería disponible.
- Peso máximo de 450gr
- Grosor máximo de 5,00 mm
- Formatos soportados PDF, ePUB
- Posibilidad de trabajar con notas, tags, carpetas, favoritos.
- Posibilidad de ordenar los documentos por nombre, tamaño, número de páginas, ultimo abierto, ultimo modificado, tags, ...
- Posibilidad de compartir y editar el contenido en dispositivos (tableta, móvil, PC...) mediante una aplicación propia
- Posibilidad de transcribir escritura a mano a texto máquina
- Posibilidad de enviar artículos/página desde el navegador web a la tableta
- Integración con Google Drive, Dropbox, OneDrive.
- Seguridad de acceso por código PIN
- Conexión USB-C
- Conexión Wi-Fi
- Compatible con Windows 10 y macOS 10.13 o superiores
- Certificación Energy Star o equivalente
- Certificación RoHS

4 CONDICIONES PARTICULARES

4.1 Plazo de entrega

La duración para el suministro de equipos será de 24 meses desde la firma de contrato. Durante ese periodo se realizarán peticiones de suministro según las necesidades de Lantik sin que exista un compromiso de compra mínimo.

Plazo de entrega: Máximo 10 días naturales desde la notificación de la petición de suministro.

4.2 Penalizaciones

Cualquier incumplimiento de los tiempos establecidos o mejorados por la empresa adjudicataria en el apartado "4.3. Garantía" o "4.1. Plazo de entrega", conllevará una penalización del 0,5% por cada día natural de incumplimiento sobre el importe de coste de cada unidad de compra. En caso de que el pago por parte de Lantik, estuviera realizado con anterioridad, la empresa contratada, abonará a Lantik el importe de la penalización.



4.3 Garantía

Se exige una garantía de fabricante mínima de 3 años para los equipos a partir de la fecha de recepción del equipo.

La empresa adjudicataria está obligada a asumir frente a Lantik el mantenimiento durante el periodo de garantía.

Lantik comunicará la empresa adjudicataria, a partir del mismo momento que se detecten, las averías o malos funcionamientos del hardware adquirido. Para ello en la oferta se deberá indicar el N° de teléfono, fax o mail que al que debe dirigirse al objeto de garantizar la rapidez de la comunicación.

La empresa adjudicataria debe garantizar un horario de recepción de las comunicaciones de averías, el cual tiene que cubrir de lunes a viernes todas las semanas del año, excluidos festivos y no puede ser inferior a 7 horas al día, en la franja horaria de 8:00 a las 19:00.

4.4 Forma de pago

El pago se realizará previa presentación de la factura de cada petición de suministro, sin compromiso de compra mínima, dentro de los 30 días a partir de la conformidad de los suministros y de la recepción de las correspondientes facturas.

4.5 Criterios de adjudicación

4.5.1 Criterio/s cuantificable/s automáticamente – Sobre B

Los criterios de valoración de las propuestas recibidas serán:

- **Valoración económica: Hasta un máximo de 75 puntos**

$$P_i = \frac{Of_x}{Of_i} \cdot P_{max}$$

Siendo:

P_i : Puntuación correspondiente al licitador i

Of_i : Oferta económica realizada por el licitador i

Of_x : La oferta económica más barata

P_{max} : La máxima puntuación posible para el criterio



Equipamiento	Factor ponderación (%)
Tableta de tinta electrónica	40
Funda tipo libro	18
Funda tipo libro con teclado	22
Lápiz	14
Puntas para lápiz	2
Suscripción anual (si es necesaria)	4

Las empresas licitadoras deberán incluir en la oferta los costes detallados para los distintos elementos:

- A. Tableta de tinta electrónica
- B. Funda tipo libro
- C. Funda tipo libro con teclado
- D. Lápiz
- E. Puntas para lápiz
- F. Suscripción anual (si es necesaria)

Cada oferta económica se calculará de la siguiente forma:

$$\text{Of: } A * 40\% + B * 18\% + C * 22\% + D * 14\% + E * 2\% + F * 4\%$$

Al precio más bajo se le otorgará la máxima puntuación y al resto se les valorará de forma proporcional.

Se considerarán desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren recogidas en los supuestos especificados en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001 del 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- **Valor técnico y plazo de entrega: Hasta un máximo de 25 puntos**

Se valorará con un máximo de 25 puntos las ofertas que además de cumplir las especificaciones mínimas requeridas, contemplen mejoras en el apartado “3.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas” y “4.1 Plazo de entrega”.



La valoración se realizará siguiendo los siguientes criterios:

Criterio	Puntos
Rendimiento - Almacenamiento interno [1 pto por cada GB adicional] (5 puntos) - Memoria RAM [1 pto por cada GB adicional] (5 puntos) - Peso [Se valorará proporcionalmente] (5 puntos) - Dimensiones [Se valorará proporcionalmente] (4 puntos)	19
Plazo de entrega - Plazo de entrega tableta [Se valora proporcionalmente] (3 punto) - Plazo de entrega funda [Se valora proporcionalmente] (1 punto) - Plazo de entrega funda con teclado [Se valora proporcionalmente] (1 punto) - Plazo de entrega lápiz [Se valora proporcionalmente] (0,5 punto) - Plazo de entrega puntas para lápiz [Se valora proporcionalmente] (0,25 punto) - Plazo de entrega suscripción [Se valora proporcionalmente] (0,25 punto)	6

Los criterios de valoración de las propuestas recibidas serán:

$$P_i = \frac{Of_x}{Of_i} \cdot P_{max}$$

Siendo:

P_i : Puntuación correspondiente al licitador i

Of_i : Peso/dimensiones/plazo de entrega ofertado por el licitador i

Of_x : El mejor peso (peso más bajo)/Las mejores dimensiones (dimensiones más pequeñas) / el mejor plazo de entrega ofertado (plazo más bajo)

P_{max} : La máxima puntuación posible para el criterio

A las menores dimensiones, peso y plazo de entrega más bajo se le otorgará la máxima puntuación en cada apartado y al resto se les valorará de forma proporcional.



La suma total de puntos (Valoración económica + valor técnico y plazo de entrega) determinará la oferta candidata a ser adjudicataria.

Es requisito imprescindible que **todas** las empresas licitadoras presenten debidamente cumplimentada la tabla de características de la oferta incluida en el Anexo A de conformidad con lo previsto en el punto [17] de la carátula. Las ofertas que no incluyan la tabla de características respondiendo afirmativamente al cumplimiento de todos los requisitos **serán excluidas de la licitación**.

Adicionalmente, las empresas licitadoras deberán adjuntar la **hoja de características técnicas oficial de fabricante** del equipamiento indicado en la oferta.

Durante el proceso de valoración, Lantik podrá solicitar una unidad de cada uno de los equipos ofertados con objeto de poder realizar las pruebas que estime oportunas. Los equipos deberán incluir la correspondiente documentación técnica acreditativa de sus características, así como los manuales de funcionamiento y/o utilización, y tienen que estar a disposición de LANTIK en un plazo máximo de 10 días naturales tras ser solicitados. La entrega y recogida del material de pruebas, se realizará por cuenta de la empresa ofertante. El incumplimiento de esta condición podrá conllevar la desestimación de la oferta presentada.

4.6 Perspectiva de género

Las empresas licitadoras, en la elaboración y presentación de sus respectivas propuestas deberán hacer un uso no sexista del lenguaje. Asimismo, la empresa adjudicataria, a lo largo de la vigencia del contrato, deberá hacer un uso no sexista del lenguaje en cualquier documento definitivo escrito o digital, así como, deberá desagregar los datos por sexo en cualquier estadística referida a personas que se genere, todo ello al amparo del artículo 2.3 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el que se señalan los principios generales que deberán respetarse.

La empresa adjudicataria presentará en la justificación final de la realización de la prestación objeto del contrato, en su caso, una memoria sobre el impacto de género de la contratación, con los indicadores y datos desagregados por sexo de las personas usuarias o beneficiarias, o del personal prestador del servicio, que posibiliten evaluar la eficacia de las medidas de igualdad aplicadas.



5 ANEXO A. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

Especificaciones técnicas	[Indicar nombre de la EMPRESA]	
	Cumple (Si/No)	Valor
Tableta de tinta electrónica		[Indicar valor en todas las filas]
- Pantalla: - o Monocromo - o Tamaño mínimo de 10" y máximo de 11" - o Resolución de mínimo 225 DPI - o Interfaz capacitiva multipunto - o Legible bajo la luz solar - o Número de niveles de presión de mínimo 4000 - Lápiz. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional): - o Peso máximo de 20 gr - o Incluye borrador - o Magnético - o No necesita carga - o Color negro - o Con puntas intercambiables. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional). - Funda. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional): - o Funda tipo libro - o Se gira 360°, pudiendo trabajar con la funda puesta - o Anclaje en el Tablet mediante imanes - o Color negro - Funda con teclado. Indicar precio desglosado (se compraría aparte de manera opcional): - o Funda tipo libro con teclado en español incluido - o Se gira 360°, pudiendo trabajar con la funda puesta - o Varias posiciones de visionado - o Anclaje en el Tablet mediante imanes - o No necesita carga - o Peso máximo de 460 gr - o Color negro - Batería Li-ion recargable con duración de 2 semanas. Deberá poder mostrarse en pantalla el porcentaje de batería disponible. - Grosor máximo de 5,00 mm - Formatos soportados PDF, ePUB		



- Posibilidad de trabajar con notas, tags, carpetas, favoritos. - Posibilidad de ordenar los documentos por nombre, tamaño, número de páginas, ultimo abierto, ultimo modificado, tags, ... - Posibilidad de compartir y editar el contenido en dispositivos (tableta, móvil, PC...) mediante una aplicación propia - Posibilidad de transcribir escritura a mano a texto máquina - Posibilidad de enviar artículos/página desde el navegador web a la tableta - Integración con Google Drive, Dropbox, OneDrive. - Seguridad de acceso por código PIN - Conexión USB-C - Conexión Wi-Fi - Compatible con Windows 10 y macOS 10.13 o superiores - Certificación Energy Star o equivalente - Certificación RoHS		
---	--	--



Para cualquier aclaración o ampliación de información se deben dirigir a:

Lantik S.A. M.P

Sabino Arana, 44 – 48013 Bilbao

Teléfono: 944068900

ppt.pt.lantik@bizkaia.eus

Sin./Fdo.: JOSE IGNACIO HERNANDEZ GARCIA - 2023-11-02
IKUSPEGI TEKNOLOGIKOKO ARLOA
VISIÓN TECNOLÓGICA

Sin./Fdo.: MARTIN BERASATEGUI MEJIAS - 2023-11-02
ARKITEKTURA TEKNOLOGIKOKO ARLOA
ÁREA DE ARQUITECTURA TECNOLÓGICA

Sin./Fdo.: IMANOL SAUTO AVELLANAL - 2023-11-02
SEGURTASUN ETA TEKONOLOGIA UNITATEKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA





Sabino Arana, 44
48013 BILBAO (Bizkaia)

Tel: (+34) 944 068 900
Fax: (+34) 944 068 800

e-mail: lantik@bizkaia.eus
<http://lantik.bizkaia.eus>



ER-2023/2005
El Diseño, el Desarrollo y el Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas.
ER-0739/2006
La Compra de Bienes y Servicios y el Suministro e Instalación de Equipamiento Informático para la Diputación Foral de Bizkaia.
ER-0811/2008
La Atención al Cliente.